

LA INVERSIÓN MAS INTELIGENTE CON SOMEC

Tu empresa es importante para los asociados a la
Cooperativa.

POLITICAS DE PUBLICIDAD Y CONDICIONES GENERALES

Somec se reserva el derecho de declinar cualquier solicitud de publicidad que pueda atentar contra su prestigio o que atente contra las buenas costumbres como propaganda de odio u otro material que exhorte o promueva actividades ilegales o violencia, desnudez, pornografía u otro contenido que infrinja de algún modo algún estatuto, ley, derechos de propiedad de terceros, contratos, privacidad o derechos de publicidad, ni material que promueva o utilice software o servicios diseñados para enviar correos no solicitado, ni material que viole alguna ley o regulación local, estatal o nacional, ni otro material que SOMEC, por su sola decisión, considere inapropiado, incluyendo cualquier violación de las especificaciones presentadas por SOMEC en su sitio Web.

Corresponde al anunciante la responsabilidad de acatar todas las normas legales, nacionales e internacionales, que rigen el desarrollo de su actividad, no haciéndose responsable SOMEC, de los defectos en su cumplimiento y gestión. Si SOMEC comprueba que el anunciante incurre en el cumplimiento de alguna ley, se reserva el derecho de retirar automáticamente su publicidad del sitio Web.

Es competencia de Somec la elección y selección de la publicidad existente en el sitio Web, así como de su ubicación exacta.

Somec no tiene relación alguna de patrocinio con las empresas que se anuncian en el sitio Web. En caso de darse algún patrocinio dentro del mismo, se colocara en lugar visible, indicando con claridad que se trata de un patrocinador.

No se admiten banner o sistemas publicitarios que provoquen la apertura del popup, ventanas nuevas u acciones molestas para el visitante del sitio Web.

La contratación de la publicidad se hará por periodos de (1) mes.

Las campañas se iniciaran una vez el anunciante haya hecho el respectivo pago y se haya coordinado el día del inicio con el anunciante.

AVISOS PUBLICITARIOS O BANNERS

TAMAÑO MÁXIMO: El tamaño de un aviso publicitario en el sitio Web se debe medir en píxeles. El máximo tamaño adecuado para mantener la funcionalidad de nuestro sitio Web es de 468x 60 píxeles.

PESO MÁXIMO: El peso de un aviso publicitario en el sitio Web se debe dar en bytes y no debe sobrepasar 15kb.

FORMATOS PERMITIDOS: El formato permitido y que es compatible con la arquitectura del sitio es jpeg.

ENTREGA DE AVISOS: Los avisos se deben entregar a la dirección de sistemas, una vez haya sido aprobado por Gerencia, con dos (2) días hábiles, previos a su publicación. La entrega debe hacerse en medio magnético y en el formato permitido.

Nuestra misión es apoyar y potenciar a las empresas, consolidando nuestra pagina como una puerta hacia la comercialización de los productos ofrecidos a través de ella.



El objetivo fundamental es facilitar a nuestros afiliados y visitantes que conozcan de los productos y beneficios de las empresas. Dandoles un reconocimiento importante.

